



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Buenaventura**

Buenaventura D.E., 06/10/2020
No. 11202002119 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
Edwin Celorio Mosquera
Capitán de la motonave Amasias, sin matrícula
Buenaventura D.E.

ASUNTO: Citación notificación personal

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió la resolución No. (0073-2020) MD-DIMAR-CP01-Jurídica, de fecha 05 de Octubre de 2020, a través de la cual se falló la investigación administrativa No. 11022020011 adelantada en su contra por violación a normas de marina mercante con ocasión de la imposición del reporte de infracciones No. 12763, de fecha 14 de enero de 2020.

En consecuencia de lo anterior, le solicito su presentación personal dentro de los días 07, 08, 09, 13 y 14 de octubre de 2020, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No 1-02, edificio DIMAR, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1300R a 1700R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, artículo 67 y siguientes.

Atentamente,

Capitán de Corbeta CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
Capitán de Puerto de Buenaventura (E)

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>
Identificador: Yvkq 9XH7 gDgo +K3g t90H YoDW 30k=

Documento firmado digitalmente